



FIRMADO POR

El Concejal delegado Hacienda, Contratación,
Desarrollo económico y empresarial del
Ayuntamiento de Buñol - MARIO ALÍS HERNÁNDEZ
18/07/2024



FIRMADO POR

La Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Buñol
INMACULADA FONTS ASENISTO
18/07/2024



NIF: P4607900J

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA, CONTRATACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Examinado el expediente del contrato administrativo del "SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TOMATINA DE BUÑOL 2024 ", visto que se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas, por D. José Manuel Mielgo, como adjudicatario por Resolución del Concejal Contratación nº975, de fecha 18 de junio de 2024 del contrato de "REDACCIÓN DE PLIEGOS TÉCNICOS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA TOMATINA", presentado por Registro de Entrada n.º 5219/2024, de fecha 15 de julio, y visto el informe favorable del Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Buñol de fecha 15 de julio de 2024, y cuyo tenor literal es el siguiente:

INFORME SOBRE:

Pliego de Prescripciones Técnicas Contratación de suministros varios para la realización el evento Tomatina 2024

Vista la documentación aportada al expediente 1806532Y por Registro de Entrada nº 5219 de fecha de hoy, presentado por JOSÉ MANUEL LÓPEZ MIELGO y que consiste en lo indicado en el encabezamiento, se informa:

A criterio del Técnico que suscribe, el documento de que se trata cumple las condiciones mínimas para la contratación del suministro de que se trata.

Es lo que debo informar a los efectos oportunos, no obstante, la superioridad decidirá lo que considere más conveniente.

Buñol, a 15 de julio de 2024

Visto que se ha redactado el Pliego de Cláusulas Administrativas con firma de la TAG de Contratación y el órgano de contratación, de fecha 17 de julio de 2024, y visto que se han emitido los informes de Intervención y Secretaría, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, LCSP, siendo el primer informe el del Interventor, de fecha 17 de julio de 2024, el informe de la TAG de Contratación con el visto bueno de la Secretaria General Acctal de fecha 18 de julio de 2024, y el de fiscalización de conformidad del Sr. Interventor de 18 de julio de 2024.

Es por lo que mediante la presente, en virtud de la delegación conferida por Decreto de Alcaldía nº 1045 de 4 de julio de 2023, **RESUELVO:**

- 1) Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación del "SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TOMATINA DE BUÑOL 2024".
- 2) Aprobar el expediente de contratación y aprobar el gasto, cuyo **importe** asciende a **25.064,12 euros** más una cantidad de **4.010,82 euros correspondientes al IVA**, lo que asciende a un **TOTAL de 29.074,94 euros IVA incluido**, financiándose con cargo a la partida 338.22601 del Presupuesto Municipal vigente para su contratación.





FIRMADO POR

El Concejal delegado Hacienda, Contratación,
Desarrollo económico y empresarial del
Ayuntamiento de Buñol - MARIO ALÍS HERNÁNDEZ
18/07/2024



NIF: P4607900J

- 3) Disponer la apertura del procedimiento Abierto Simplificado del art.159.1 LCSP para la contratación del "SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TOMATINA DE BUÑOL 2024".
- 4) Anunciar la licitación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Buñol (www.bunyor.es y Plataforma de Contratación del Sector Público www.contrataciondelestado.es).

Así lo manda y firma el concejal delegado de Hacienda, Contratación, Desarrollo Económico y Empresarial, en Buñol a la fecha de la firma electrónica, firmando igualmente, la Secretaria General Acctal del Ayuntamiento, a efectos únicamente de dar fe del acto y ordena su transcripción al Libro de Resoluciones correspondiente.

En Buñol a fecha de la firma digital

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN, DESARROLLO
ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL

Mario Alís Hernández

Inmaculada Fons Asensio

(Documento firmado electrónicamente)



FIRMADO POR

La Secretaria Accidental del Ayuntamiento de Buñol
INMACULADA FONSA ASENSIO
18/07/2024

